

Bogotá, D, C, 22 de septiembre de 2023.

Ingeniero
CAMILO ANDRES RIVEROS LESMES
C.C. N° 86.076.748 de Villavicencio
Supervisor.
Gerente de proyecto **BPIN 2021000100230**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SGR-ODS-N°128 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **“ORDEN DE SERVICIO DEL PUBLIREPORTAJE PÁGINA CORRIENTE COMPLETA EN EL PERIÓDICO EL TIEMPO EN MEDIO FISICO Y DIGITAL CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PROYECTO AVANZAHUILA Y EL EVENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA. BPIN 2021000100230”**, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollará de conformidad al artículo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.



6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,

Marisol Caranton

MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S



Bogotá, D, C, 22 de septiembre de 2023.

Señor(a)
GABRIEL CASTELLANOS CASTELLANOS
Representante legal PEKU S.A.S
NIT 901.488.950-5
Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS SGR-ODS-N°128 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: objeto “**ORDEN DE SERVICIO DEL PUBLIREPORTAJE PÁGINA CORRIENTE COMPLETA EN EL PERIÓDICO EL TIEMPO EN MEDIO FÍSICO Y DIGITAL CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PROYECTO AVANZAHUILA Y EL EVENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA. BPIN 2021000100230**”, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del contrato el gerente del proyecto **CAMILO ANDRES RIVEROS LESMES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.076.748 de Villavicencio, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

VALORIZACION PARA PUBLIREPORTAJE 1 PAGINA:

1. Publicación contenido 1 página incluye:
 - 1 página de contenido tipo publrreportaje.
 - Replica de contenido digital.
 - 3 días de llamado en secciones de alto tráfico.
 - 100.000 native adds.
2. Paquete impreso + digital lunes a sábado (ubicación corriente con tarifa plena).





Atentamente,

Marisol Caranton

MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal Up Holding S.A.S



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567